



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/19384  
24 de diciembre de 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SUDAFRICA ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de enviar adjunto para su información el texto de una declaración, de fecha 23 de diciembre de 1987, formulada por el Sr. R. F. Botha, Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, en relación con la resolución 606 (1987) del Consejo de Seguridad.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. Leslie MANLEY  
Representante Permanente

Anexo

Declaración formulada por el Sr. R. F. Botha, Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, en relación con la resolución 606 (1987) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el 23 de diciembre de 1987

El Gobierno de Sudáfrica ha formulado declaraciones precisas sobre su posición respecto de esta cuestión. Hay que retirar todas las tropas extranjeras de Angola. El actual conflicto en Angola es el resultado directo de la violación del Acuerdo de Alvor por parte del régimen del MPLA, que actualmente permanece en el poder por la fuerza de las armas del ejército cubano, apoyado por moderno equipo y personal militar soviéticos.

Esta situación amenaza la seguridad de toda la región de Africa meridional. Sudáfrica tiene interés directo en la seguridad de esta región. El Gobierno de Sudáfrica ha puesto en claro que no puede permitir que se intensifique el conflicto en la zona fronteriza entre Angola, Africa Sudoccidental/Namibia, y ha adoptado ciertas medidas limitadas a fin de asegurar que el conflicto no adquiera proporciones más amplias.

El General Jannie Geldenhuys, Jefe de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica, declaró el 5 de diciembre (1987) que el proceso de retiro de Angola de los miembros de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica y de la fuerzas del Territorio de Africa Sudoccidental había comenzado después que concluyeran con éxito determinadas tareas en interés de Sudáfrica y de Africa Sudoccidental/Namibia. Este proceso continúa con arreglo a las condiciones operacionales, y perjudicaría los intereses de seguridad del personal de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica revelar cualesquiera otros detalles.

Ahora bien, es menester reiterar que el retiro de todas las fuerzas y del personal militar extranjeros de Angola y de otras zonas de la región se ha vuelto una necesidad imperiosa, si se quiere lograr la estabilidad y la paz. El hecho de que este conflicto continúe simplemente va en contra de los intereses de Angola y de la región.

Respecto del informe del Secretario General, se observa que la misión del Secretario General a Angola se limita a informar sobre lo que las autoridades y comandantes del MPLA le transmitieron. El Gobierno de Sudáfrica rechaza la versión que han dado los representantes del Secretario General sobre los acontecimientos. El Secretario General debería tener la posibilidad de determinar los hechos sobre el terreno. Por ejemplo, ¿conoce acaso la cantidad de soldados con que cuentan las diversas fuerzas en pugna?; ¿sabe quién suministra qué a quién o el tipo de equipo soviético suministrado al régimen del MPLA que se ha utilizado y que se sigue utilizando?; ¿conoce acaso quiénes son los oficiales al mando, los asesores e instructores y el número de aviones, helicópteros, tanques y misiles de fabricación soviética que se utiliza?; ¿sabe acaso quién los controla, les da las órdenes y les instruye en su manejo?; ¿sabe acaso el papel que desempeñan en esta guerra esos oficiales al mando, asesores e instructores?

Seguramente todos estos hechos se pueden determinar y hay que ponerlos de manifiesto, a fin de que el Consejo de Seguridad y el mundo tengan una imagen verdadera y equilibrada de lo que está ocurriendo realmente en Angola en estos momentos.

-----